



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Exte. 15-09-70478

VISTO:

La nota elevada por la Ing. Qca. Valeria L. Tomás, solicitando su inscripción en la Carrera de Maestría.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 8 y 9 de la Ordenanza N° 1/02 del HCD que reglamenta la Carrera de Maestría.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión de Tesis de Maestría de la Ing. Qca. Valeria L. Tomás con los siguientes miembros: Director: Dr. Jorge D. Pérez, a propuesta del Director: Dr. Rubén Alonso y el Dr. Osvaldo R. Cámara.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 1165

ML/mc

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC